

Certifico: que en el expediente de quinientos
concedido al ~~procurador~~ y auto de
revisión y declaración de ~~liberación~~ de
~~liberación~~ del primer distrito de esta
Ciudad de ~~la~~ ~~ciudad~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~ciudad~~
en el tomo del tomo de quinientos

Fue en el tomo de Felipe Juan
de Lara en 1777